

Reformas para crecer y crear empleo

Juan Rosell, presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

En los últimos años se observa una gran transformación en el panorama de la economía española. Tras una crisis económica larga e intensa, desde el año 2013 España se está recuperando, creciendo a niveles superiores al resto de las economías europeas y las empresas crean empleo a buen ritmo. Esto ha sido posible gracias a la corrección de desequilibrios económicos y al esfuerzo de familias, empresas y de toda la sociedad, en general. Son factores que han permitido que la confianza y la imagen de la economía española hayan mejorado considerablemente.

Pero hay aún ámbitos de la economía y del mercado laboral que deben ser evaluados y reformados para su mejora con el objetivo básico de aumentar la competitividad. Sin reformas y sin incremento de la competitividad corremos el riesgo de que la recuperación no sea sostenible. Un riesgo que no podemos permitirnos.

Entre las reformas necesarias, los empresarios solicitamos unas administraciones públicas que

orienten sus medidas y sus políticas fiscales a favorecer el crecimiento y el empleo. Se requiere que decidan normas tributarias que no vayan contra la competitividad y que no generen problemas de seguridad jurídica al mundo empresarial e inversor.

En este sentido, criticamos la continua adopción de medidas de urgencia en materia tributaria y la aprobación del Real Decreto Ley 3/2016, que contiene trascendentes modificaciones en el Impuesto de Sociedades. Consideramos que el uso de los Decretos deben ser la excepción y no la regla a la hora de elaborar legislación de carácter tributario.

Además nos parece inadmisibles la retroactividad, al menos económica, de las modificaciones realizadas al impuesto ya que se trata de una técnica legislativa muy perjudicial, manifiestamente mejorable y deja en muy mal lugar la imagen de España. Este tipo de medidas deben, por lo general, anunciarse con la debida antelación y tratarse con los afectados, dando el tiempo necesario para recibir

aportaciones y dejando que los grupos parlamentarios puedan proponer enmiendas. El Real Decreto Ley en cuestión, está modificando normas aprobadas a finales de 2013. Y, entre tanto, se ha producido un proceso de reforma fiscal que supuso una ley nueva del Impuesto aplicable para el ejercicio 2015 y que, aunque se suponía que debía dar estabilidad al impuesto a medio plazo, ya se está enmendando. Creemos que algo se está haciendo mal cuando continuamente se hacen cambios sobre lo ya modificado.

Negociación

Además, los empresarios pedimos reforzar la eficacia de las políticas de empleo para que den respuesta a las necesidades de empresas y trabajadores, mejorando su conexión con la política educativa y formativa. Creemos esencial modernizar el sistema de negociación colectiva para que sea más ágil, eficaz y adaptado a las necesidades que impone el nuevo marco de relaciones laborales.

En las reuniones que manteneamos con los sindicatos, ya hemos señalado que, además de lograr un acuerdo salarial, queremos que se trate en la mesa de negociación de aspectos que son estratégicos para la competitividad de las empresas y, por tanto, para el desarrollo económico y la creación de empleo. El papel de los interlocutores sociales, la negociación colectiva, el Estatuto de los Trabajadores, la formación, el arbitraje, los distintos tipos de contratos, la seguridad social, la prevención de riesgos laborales, las mutuas colaboradoras con la seguridad social, los servicios de empleo... Son todos temas que han de ser analizados



“La competitividad y las reformas son las claves para que los empresarios contribuyamos decisivamente a que se produzca crecimiento económico y creación de empleo. En suma, progreso para el país”

evaluados con datos y mejorados con propuestas realistas.

Es importante también continuar con las reformas que contribuyan a un sistema público de pensio-

nes viable y sostenible en el tiempo, teniendo en cuenta la situación de déficit que atraviesa la Seguridad Social. Al mismo tiempo, se debe incrementar la inversión en I+D+i, sobre todo la correspondiente al sector privado, impulsar los procesos de reindustrialización y desarrollar la transformación digital de todos los sectores productivos, entre otras medidas que siempre deben ir dirigidas a mejorar la competitividad.

Porque son la competitividad y las reformas, las claves que permiten que los empresarios contribuyamos decisivamente a que se produzca crecimiento económico y creación de empleo. En suma, progreso para el país.

Perseverar en lo correcto

José Luis Martínez Campuzano, portavoz de la Asociación Española de Banca (AEB) y miembro del Consejo de Expertos de EL NUEVO LUNES

No se puede negar el buen comportamiento de la economía española en estos últimos años. También parece evidente que, pese a los indicios de moderación, aún muestra un saludable ritmo de crecimiento. Muy por encima del de nuestros socios europeos. De hecho, por encima del promedio de crecimiento esperado para los países desarrollados en este ejercicio. Todo esto es verdad. Y, sin embargo, creo sinceramente que sería un error dejarse llevar por un exceso de optimismo. De hecho, estamos lejos de haber superado las secuelas de la crisis.

¿Qué por qué afirmo lo anterior? por varias razones, aunque la fundamental es que la tasa de paro se sitúa en niveles insostenibles desde un punto de económico y social. Además, no debemos olvidarnos de la elevada cifra de endeudamiento de la economía española. Tampoco debemos dejar pasar de largo el componente cíclico de la recuperación actual, estando ya a punto de cerrar el *output-gap* generado en la crisis. Desempleo, deuda y bajo crecimiento potencial son los tres factores más importantes que explican la cautela con que debemos ver la recuperación actual. Pero, a la vez, son argumentos poderosos

a la hora de pedir a nuestras autoridades, realmente a la sociedad, que continuemos enfrentándonos a las debilidades de fondo de nuestro crecimiento.

Hace unos días el Banco de España publicaba un pequeño análisis denominado “Incertidumbre macroeconómica: medición e impacto sobre la economía española”. El objetivo era tratar de cuantificar el coste en la economía española de tres factores de incertidumbre: volatilidad de los mercados financieros, grado de desacuerdo entre los agentes acerca de la situación económica e incertidumbre sobre las políticas económicas a aplicar. En el párrafo anterior les pedía ser prudentes y realistas a la hora de valorar el escenario económico actual. Sin duda, una recomendación que matizaría e incluso podría eliminar los dos últimos factores de incertidumbre. De una forma más explícita, pediría tener “los pies en el suelo” frente al exceso de optimismo, a la confusión que puede surgir entre la inercia de la recuperación económica con un crecimiento sostenido y hasta por considerar indefinidas unas condiciones financieras expansivas excepcionales aplicadas por el Banco Central Europeo. No, no me olvido (como tampoco lo hace el Ban-



“Sería un error dejarse llevar por el optimismo, ya que la tasa de paro se sitúa en niveles insostenibles desde un punto de económico y social, sin olvidarnos de la elevada cifra de endeudamiento de la economía española”

co de España en su análisis) del escenario político actual. Dicho todo esto, quizás es el primer factor de incertidumbre el que más atención mediática tiene. Me refiero al riesgo de estabilidad financiera. Y los datos estadísticos sí muestran que la sensibilidad del creci-

miento es elevada a la volatilidad de los mercados financieros. Aunque yo lo centraría un poco más, dada la importancia de la financiación bancaria en la economía española. Me refiero a la necesidad de favorecer la estabilidad del sector financiero.

Recuperación sostenible

Los economistas pedimos perseverar en los ajustes y en las reformas, con el objetivo último de posibilitar que la recuperación económica actual sea sostenible. Y esto pasa por crear las condiciones para que la inversión productiva y un empleo de mayor valor añadido tomen el testigo al crecimiento cíclico. No, no voy a especificarles qué medidas estructurales considero prioritarias para el futuro. Pero tampoco son muy complicadas de imaginar, partiendo de que muchas

de ellas suponen avanzar en las ya tomadas en los últimos años. Con todo, sí me parece importante reiterar la necesidad de mantener unas condiciones de financiación favorables. Y como decía antes, en España esto se traduce en tener unos bancos sólidos y rentables que ofrezcan financiación a medio y largo plazo en las mejores condiciones posibles. Para lograrlo es fundamental preservar su estabili-

“Unos bancos sólidos y rentables que ofrezcan financiación a medio y largo plazo en las mejores condiciones posibles es uno de los factores necesarios para que la recuperación económica sea sostenible. Y ello pasa por preservar su estabilidad”

dad, lo que en estos momentos pasa por combatir la inseguridad jurídica existente en muchos segmentos del negocio. Naturalmente, no me olvido de las tareas pendientes desde el propio sector: mejorar su imagen pasa por adaptar las prácticas bancarias a un entorno diferente en términos de sensibilidad social. Cumplir con la regulación parece ahora ya no ser suficiente. El hecho de que esta regulación, en términos de protección al consumidor e inversor, vaya por detrás del cambio de sensibilidad social conlleva también una cierta indefensión del sector. Y si todo esto se materializa en un impacto retroactivo en los balances, los costes económicos pueden llegar a ser significativos. Es importante que todo esto lo tengamos en cuenta. Que toda la sociedad lo valore.